



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

ABRIL 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - ABRIL 2020

- En **abril de 2020**, han sido 10 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 191 empresas y a 3.155 trabajadores.
- En **abril de 2019** el número de convenios suscritos fue de 139 y afectaban a 193.158 trabajadores y 24.143 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 30 de abril de 2020, es del **1,96%**, y el **1,80% en los firmados en 2020**, aplicables estos últimos a 53.645 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de abril de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,99% y los de empresa del 1,54%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,49% y del 1,92% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,99%; en los autonómicos, es del 2,07% y en los de ámbito provincial del 1,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	-	0,00	-	0,00
Igual al 0%	108	4,61	215.575	3,32
Del 0,01% al 0,49%	45	1,92	32.521	0,50
Del 0,50% al 0,99%	400	17,06	313.595	4,82
Del 1,00% al 1,50%	619	26,41	1.155.901	17,78
Del 1,51% al 2,00%	693	29,56	2.154.441	33,13
Del 2,01% al 2,50%	298	12,71	2.138.925	32,89
Del 2,51% al 3,00%	101	4,31	230.362	3,54
Superior al 3%	80	3,41	260.980	4,01
TOTALES	2.344	100,00	6.502.300	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de abril de 2020, es de 1.754,55 horas anuales, cifra algo más de cinco horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.760,01 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,19 horas anuales (en abril de 2019, 1.762,16 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.725,67 horas anuales (1.725,65 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En abril de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 81 que afectan a 15.292 empresas y 176.480 trabajadores. De estos 81 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 52 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 23 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de abril de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de abril de 2020, es de 1.787,34 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,61 horas anuales y en los de empresa de 1.748,06 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En abril de 2020 se han depositado 2 inaplicaciones de convenios, que afectan a 11 trabajadores, frente a las 144 del mismo mes del año anterior aplicables a 3.137 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.431 inaplicaciones, que han afectado a 402.264 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (46,93%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	7	7	456
Industria	33	32	1.561
Construcción	37	35	686
Servicios	151	138	2.390
Total	228	212	5.093

Por tamaño de empresa el 83,02% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	183	176	2.069
50 a 249 trabajadores	37	28	2.223
250 o más trabajadores	3	3	738
No consta	5	5	63
Total	228	212	5.093

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 60,96%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	139	61,0	2.280	44,8
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	29	12,7	577	11,3
Sistema de remuneración	11	4,8	422	8,3
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo.	7	3,1	123	2,4
Jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo y sistema de trabajo y rendimiento	5	2,2	356	7,0
Jornada de trabajo.	5	2,2	297	5,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	5	2,2	88	1,7
Resto de casos	27	11,9	950	18,6
Total	228	100,0	5.093	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,73%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	216	94,7	4.719	92,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	8	3,5	175	3,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,4	12	0,2
Laudo en órgano bipartito	2	0,9	181	3,6
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,4	6	0,1
Total	228	100,00	5.093	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 31 de julio de 2020